

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

4878 *Resolución de 18 de diciembre de 2014, de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, por la que se otorga la Medalla de Plata de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas a doña Julia González Alonso.*

En consideración a los méritos y circunstancias de extraordinaria relevancia que concurren en doña Julia González Alonso, por su profesionalidad, dedicación y buen hacer al servicio de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas como Directora de la Unidad de Sistemas de Información y del Centro de Documentación y la colaboración prestada a la Comisión Interautonómica y a la Conferencia Sectorial del Plan Nacional sobre Drogas, a propuesta de la Directora de la Unidad de Información y Documentación de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 2023/1995, de 22 de diciembre, y en su normativa de desarrollo, resuelvo conceder la Medalla de Plata de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas, a doña Julia González Alonso, como muestra de público reconocimiento y en agradecimiento a la labor que ha desarrollado en estos años.

Madrid, 18 de diciembre de 2014.–El Delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, Francisco de Asís Babín Vich.